

Guayaquil, 19 de Abril 1.995

Señores:

Socios de la Compañía  
INMOBILIARIA NORFERNIVE S.A.  
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En Cumplimiento de las disposiciones Estatutarias hemos revisado el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y - la Contabilidad de la Compañía INMOBILIARIA NORFERNIVE S.A.

Habiendo encontrado que dichos Balances, y Estados Contables expresan fielmente la Situación de la Compañía y sus Operaciones Económicas comprendidas entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1.994 de conformidad con los principios Contables Generalmente aceptados.

Atentamente.

  
COMISARIO

